



EUROPE DIRECT
Comunidad de Madrid



**Eurobibliotecas de
la Comunidad de Madrid**

FICHA PRÁCTICA: DISCAPACIDAD Y MOVILIDAD LABORAL EN EUROPA

Cada estado miembro de la Unión Europea, tiene sus propias normas y criterios para el reconocimiento de la discapacidad. Para que exista una verdadera libre circulación de las personas con discapacidad, está pendiente de aprobación la Directiva que regulará la [Tarjeta Europea para Personas con Discapacidad](#) y la [Tarjeta Europea de Estacionamiento](#), expedidas por cada estado.

Una vez que se apruebe la Directiva, cada estado miembro tendrá un plazo máximo de dos años y medio para adaptar las normas a su legislación nacional y de tres años y medio para aplicar sus medidas.

Por otro lado, no existe mucha información de fácil acceso sobre las posibilidades de empleo para personas con discapacidad, en parte por la ausencia de una normativa europea unificada en materia de empleo.

No obstante, la [EPSO](#), la oficina europea de selección de personal para las instituciones, el [Consejo de la UE](#), los órganos y las agencias de la Unión [ofrece diversas oportunidades de empleo para personas con discapacidad](#).

A parte de las instituciones europeas, hay otras webs que pueden consultarse para que las personas con discapacidad puedan encontrar empleo:

El [European Disability Forum](#): el Foro Europeo de la Discapacidad es una organización coordinadora de personas con discapacidad. Reúnen a organizaciones representativas de personas con discapacidad de toda Europa.
<https://www.edf-feph.org/work-with-us/>

[Evenbreak](#) es un portal de empleo líder en el sector de la discapacidad que ofrece puestos de trabajo inclusivos para personas con discapacidad o con problemas de salud de larga duración.
<https://www.evenbreak.com/>

[Inclusion Europe](#): asociación que lucha por la igualdad de derechos y la plena inclusión de las personas con discapacidad intelectual y sus familias en todos los ámbitos de la sociedad.
<https://www.inclusion-europe.eu/my-talents-for-diversity/>

La [EASPD](#) (European Association of Service Providers for Persons with Disabilities). Es una ONG sin fines de lucro en el sector de la discapacidad, promueve las opiniones de más de 20.000 servicios sociales y sus asociaciones coordinadoras. Promovemos la igualdad de

oportunidades para las personas con discapacidad a través de sistemas de servicios eficaces y de alta calidad.

<https://easpd.eu/key-areas-of-work/employment/>

ARFIE: es una gran red europea compuesta de organizaciones y profesionales prestatarios de servicios sociales y comprometidos en el desarrollo de proyectos europeos y de búsquedas destinadas a la promoción de modos de acompañamiento innovadores e inclusivos en el dominio de servicios sociales para personas con discapacidad.

<https://www.arfie.info/?lang=fr>

The **Academic Network of European Disability Experts** (ANED): su objetivo es establecer y mantener una red académica paneuropea en el campo de la discapacidad que apoya el desarrollo de políticas en colaboración con la Unidad de Discapacidad de la Comisión.

<https://www.disability-europe.net/theme/employment>

Más información:

Tarjeta Europea para Personas con Discapacidad

<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/european-disability-card/>

Tarjeta Europea de Estacionamiento

<https://www.consilium.europa.eu/es/policies/european-disability-card/#parking>

Todas las fichas prácticas anteriores se pueden consultar en :

<https://www.comunidad.madrid/servicios/madrid-mundo/publicaciones-union-europea>



**Centro de Documentación
Europea y Europe Direct de la
Comunidad de Madrid**

C/ Castelló 123, 28006 Madrid
Tel. 912761224 cde@madrid.org